

## REUNIÓN COMISIÓN SEGUIMIENTO TERCER PLAN DE IGUALDAD AGE

En el día de ayer se mantuvo reunión de la Comisión de Seguimiento del III Plan de Igualdad en la AGE. Este grupo de trabajo **no se ha reunido en todo el año**, y ha tenido un alcance muy desigual desde su creación, queja que se traslada a Función Pública.

La Administración informa que está trabajando en la recopilación de información de los distintos centros directivos para conocer la repercusión real que ha tenido la implantación del Plan. Nos comunican que nos facilitarán esta información en cuanto tengan el documento terminado.

En la reunión ya nos adelantan la siguiente información: en el Eje 6, Interseccionalidad y Situaciones de Especial Protección, no se han adoptado medidas de ningún tipo. Los Ejes 1, 2 y 3, Medidas Instrumentales para una transformación organizativa; Sensibilización, Formación y Capacitación; y Condiciones de Trabajo y Desarrollo Profesional, respectivamente, se encuentran a un 50% de su ejecución aproximadamente. El Eje 5, Violencia de Género, está más avanzado, encontrándose en ejecución seis de las nueve medidas.

No obstante, atender los datos que nos facilitan exige un acto de fe por una falta de rigor que se manifiesta en hechos como que los centros directivos no han facilitado los datos de los indicadores que se recogen en el Plan. Esta circunstancia nos revela que **no contamos con datos reales y objetivos para poder conocer la implantación real que ha tenido el Plan.**

Resulta muy revelador conclusiones a las que ya ha podido llegar la Administración, a pesar de tener aún el trabajo a medio hacer: los permisos y licencias orientados a la conciliación lo utilizan más las mujeres; la temporalidad también tiene nombre de mujer; y por último, se han acogido al teletrabajo más mujeres que hombres. Queda mucho por hacer y es ineludible.

En otro orden de cuestiones sobre la materia nos adelantan que está trabajándose en el Registro de Protocolos de Acoso Sexual y por Razón de Sexo y de Planes de Igualdad que trae causa del Acuerdo de una "Administración para el Siglo XXI" suscrito por la Unión General de Trabajadores. Ya se encuentran inscritos más de 200 Planes y Protocolos, y dadas las dimensiones, alcanza a todas las

POR · PARA · CON · DE · DESDE · ENTRE

# TODAS

INFORMA

Administraciones territoriales e institucionales, llevará tiempo su completo cumplimiento.

Los presentes nos detenemos en el fracaso que resultó la negociación del **Protocolo de Acoso Sexual y por Razón de Sexo**. Desde la Unión General de Trabajadores entendemos que este es **el peor de los incumplimientos que ha tenido el Tercer Plan de Igualdad**, y así lo trasladamos.

Además, y a modo de conclusión, trasladamos **peticiones concretas**, reales, y, sobre todo, realizables:

En primer lugar, **el seguimiento del Plan no puede trasladarse al fin de la legislatura**, la **Ley de Igualdad exige una evaluación anual por el Gobierno**, y que los Departamentos faciliten información también con carácter anual, circunstancia que atenderemos en el siguiente Plan, con la elaboración de la documentación adecuada a estos efectos.

En segundo lugar, **continuar trabajando en alcanzar una Protocolo de Acoso Sexual y Por Razón de sexo** que de respuestas a estas intolerables situaciones. Insistimos en la importancia de la figura de la "Asesoría Confidencial", entendiendo que es ineludible potenciar esta formación.

En tercer lugar, el diagnóstico del **próximo Plan de Igualdad debe comenzar con un diagnóstico realista, analizando las causas de los incumplimientos del actual**, sólo de este modo el avance va a ser posible.

Por último, **elaborar un Plan con medidas más concretas, más medibles y más sencillas, que sea cumplible**, medible, y permita corregir posibles desviaciones a tiempo. En este sentido, entendemos que el Eje que está más avanzado, "Violencia de Género", ya exige datos más concretos y más ambiciosos, cómo conocer la eficacia de las medidas de movilidad adoptadas desde el año 2015 en la AGE.